

Colombia

Comisiones económicas dan luz verde al monto de \$ 635 billones para presupuesto

La oposición buscó reducir esta cifra, pero la coalición oficialista respaldó la propuesta del gobierno del presidente Abelardo De La Escriella. El 25 de septiembre esta iniciativa debe estar aprobada en primer debate.

REDACCIÓN POLÍTICA | @PoliticaET

El Presupuesto General de la Nación para el 2027 será de 635 billones de pesos para el 2027. Las comisiones económicas del Congreso aprobaron ayer el monto del proyecto presentado por el gobierno del presidente Abelardo De La Escriella, que volvió a radicar la iniciativa gracias a que esas células legislativas devolvieron el texto presentado en un principio por el gobierno de Gustavo Petro. Esta fue la primera prueba de la coalición oficialista, que estuvo alineada a pesar de los intentos de la oposición de bajar el monto. Los parlamentarios del oficialismo respaldaron la propuesta del Ejecutivo.

El ministro de Hacienda, Miguel Gómez, agradeció al Congreso por el voto de confianza e insistió en que no es un buen momento para las finanzas de la nación.

"Ustedes y el Gobierno quisiéramos más inversión, que la deuda no pesara tanto, menos burocracia. Este no es el presupuesto con el cual hubiésemos querido iniciar el mandato, pero es el que podemos permitirnos dadas las condiciones con la que está la economía nacional", aseguró Gómez.

"Pero todo camino empieza por un primer paso y por eso queremos agradecerles a ustedes que le hayan dado ese voto de confianza a la administración De La Escriella. Vienen semanas de trabajo muy fuertes con los ponentes. Necesitamos elaborar una ponencia que nos permita tener un presupuesto más satisfactorio del que probablemente presentamos hoy", aseguró el jefe de la cartera económica.

El senador uribista Carlos Meisel aseguró que se ven intensas semanas de trabajo para estudiar cómo queda sector por sector e hizo un llamado a que el Ejecutivo presentara rápidamente la ley de rescate económico para seguir estudiando el presupuesto.

Con esto, explicó, podrán saber "cuáles son los recortes que el país necesita. Quisiéramos que no fuera así pero, desafortunadamente, este país no puede seguir avanzando año a año con un déficit fiscal de un 9 por ciento del PIB. Tenemos que intentar hacer crecer esta economía, que se generen nuevas fuentes y que se reduzca el tamaño burocrático del Estado para intentar expandir esta economía al 6,7 por ciento".

En ese sentido se pronunció la senadora Sara Castellanos, de Salvación Nacional, hizo un llamado para que se modificaran algunos montos, principalmente en reducir gasto de funcionamiento y aumentar la inversión en sectores



Las comisiones económicas del Senado y la Cámara de Representantes aprobaron ayer el monto del presupuesto, un paso clave para la iniciativa del gobierno De La Escriella. FOTO: JAZMIN ORJUELA. PRENSA CÁMARA

como energía, desarrollo social, vivienda, salud y educación.

"Es necesario saber la ley de recorte fiscal. Es fundamental que podamos, desde ya, poder conocer esto", aseguró la parlamentaria y dijo que sin la ley de ajuste el déficit llegaría al 9,2 por ciento del PIB, lo que genera un costo con las calificadoras de riesgo.

El ministro del Interior, Rodrigo Lara, señaló, por su parte, que "es grato y satisfactorio saber que el Congreso y el Gobierno pueden concertar los elementos más importantes de la política pública en Colombia. De esta aprobación se

desprende, claramente, ante el país y ante el mundo que existe una toma de conciencia muy clara frente a las dificultades que enfrenta el Gobierno y el Congreso".

Ahora, las comisiones económicas del Senado y la Cámara de Representantes deberán debatir y aprobar el proyecto en primer debate antes del 25 de septiembre.

Luego, el proyecto pasará a las plenarias para su discusión definitiva antes del 20 de octubre. Finalmente, el Gobierno expide el Decreto de Liquidación antes de finalizar el año para poder usar los recursos.

Se espera entonces que en los próximos días los ponentes sostengan reuniones con el Gobierno Nacional para ajustar los montos y así aprobar el proyecto, para lo cual hay buen ambiente.

La coalición oficialista, conformada por los partidos Centro Democrático, Liberal, Conservador, 'la U', Salvación Nacional y Cambio Radical, principalmente, ha demostrado que acompañará al Gobierno.

Con la votación de este lunes, la coalición oficialista demostró estar alineada con los intereses del Gobierno Nacional y con este resultado la oposición demostró que no tiene mayor margen de maniobra si este bloque sigue actuando unido.

El expresidente del Congreso, Efraín Cepeda, actual director del

Partido Conservador, y quien se opuso al gobierno Petro desde la presidencia del Senado y las comisiones económicas, destacó ayer precisamente este presupuesto presentado por el Gobierno: "Colombia necesita un presupuesto serio y sobre todo orden y responsabilidad. Se acabó, como lo he expresado el presidente Abelardo de la Escriella, el despliffaro, el desgreño y la corrupción".

El llamado de De La Escriella

Precisamente el domingo, en aludición presidencial el jefe de Estado hizo un llamado a respaldar su iniciativa e insistió en que las finanzas de la Nación no gozan de buena salud por cuenta del mal manejo económico del gobierno Petro.

"El 44% de los recursos del presupuesto provienen de deuda, casi la mitad, apenas 300 billones provienen de ingresos corrientes. Esta es la dimensión del problema que estamos enfrentando", dijo De La Escriella y dijo que buscará establecer responsabilidades por el manejo de los recursos públicos durante el gobierno anterior.

"Aperseguir sin cuartel a los responsables de este desastre, a los que minieron en las cifras, a quienes comprometieron el futuro de Colombia y quienes convirtieron el erario en botín van a responder. No los voy a dejar tranquilos. Voy por todos ustedes", afirmó.

Uribismo y Salvación N. arrecian sus disputas

El pulso entre Salvación Nacional y el Centro Democrático no cesa. El más reciente choque fue a raíz de un nuevo señalamiento del director de Salvación Nacional, el senador Enrique Gómez, quien volvió a cuestionar la posición ideológica del uribismo.

"Se les nota incómodos a muchos colegas del Centro Democrático en la nueva piel de su partido, la de un partido de centro, de centroizquierda, socialdemócrata", señaló Gómez. Para el Centro Democrático, este pronunciamiento se suma a lo que consideran una cadena de provocaciones que viene desde la campaña presidencial, cuando cuentas afines a De La Escriella cuestionaron en redes sociales al expresidente y a su partido.

Estos choques van más allá y tienen como objetivo al elector de derecha, que en los últimos 20 años estuvo con el uribismo, pero en las presidenciales se fue con el actual jefe de Estado. El objetivo inmediato son las regionales de octubre de 2027. "Esto tiene que ver muchísimo con el proceso de reorganización que está sufriendo efecto dentro de las nuevas derechas y el uribismo posterior al triunfo de Abelardo De La Escriella. Ambos movimientos políticos están buscando el liderazgo y la dirección", explica el politólogo Alejandro Chale.

"Este es un ejercicio propio de la política y un ejercicio propio de un electorado que en las elecciones presidenciales no se vio representado por el Centro Democrático y por eso la votación de su candidato oficial, Salvación Nacional, sin ser el partido político del Presidente, sí fue quizá el primero en apoyarlo y empieza a mostrar sus dudas para reiterar esa decisión del electorado", indicó, por su parte, el especialista en comunicación política Carlos Arias.

Pero mientras las dos colectividad profundizan sus diferencias, otros sectores advierten que esa división podría terminar pasándoles factura en las elecciones de 2027.

Esto, ante una izquierda que, aunque salió golpeada por la derrota de Iván Cepeda, ya empieza a mover sus fichas para recuperar terreno en los comicios territoriales. Una muestra de ello fue la reunión que la semana pasada sostuvo con el expresidente Gustavo Petro y la exalcaldesa Claudia López.

Juan Pablo Penagos
Redacción Política

66

"Este no es el presupuesto con el cual hubiésemos querido iniciar el mandato, pero es el que podemos permitirnos".

Miguel Gómez
MINISTRO DE HACIENDA

Recursos de la Rama están por debajo de las expectativas'

EL MAGISTRADO ALBERTO MONTAÑA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO, HABLO SOBRE LA RELACIÓN CON EL EJECUTIVO.

El Consejo de Estado profirió un fallo sobre la responsabilidad civil de organizaciones y personas naturales por los daños durante protestas...

El Consejo de Estado actuó como juez de responsabilidad. Como juez de lo contencioso administrativo, debe resolver demandas que plantean los particulares contra el Estado. Sin embargo, a veces ocurre que la situación es al revés: cuando demandas es el Estado a un particular. En este caso, Ecopetrol demandó a una corporación que recoge varias juntas de acción comunal y a una persona natural que lideraba esa corpora-

ción porque, en su entender, le causaron daños patrimoniales con ocasión de una protesta que se prolongó durante 15 días. Durante este lapso, en esas instalaciones de una planta de Ecopetrol no fue posible el ingreso de personal, provisiones de bienes y servicios, y ello, a la postre, trajo consigo que no pudiera cumplir con sus compromisos en la comercialización de petróleo. Con ocasión de este caso, el Consejo de Estado toma una decisión de segunda instancia en la que señala que el particular sí causó un daño a Ecopetrol, un daño que da lugar a una reparación y que, por tanto, tiene que

repararlo en los montos que se logren fijar.

La decisión tuvo mucho eco porque no se conocen antecedentes...

Dentro de ese cuerpo de decisiones sobre responsabilidad de particulares frente al Estado, encontrar un caso en el que haya sido una corporación, como en este caso, y que esa responsabilidad haya surgido con ocasión del ejercicio del derecho a la protesta, sin duda alguna es difícil. Este caso constituye un antecedente importante sobre el punto.

Cumplido el primer mes del gobierno de De La Escriella, ¿qué balance hace de la relación entre el Ejecutivo y el Consejo?

Daría que es una relación en los términos de la normalidad y del deber ser constitucional. En distintas ocasiones he llamado la atención sobre que la colaboración armónica entre las ramas del poder público no es un



El magistrado Alberto Montaña Plata, presidente del Consejo de Estado.

deseo, no es una manifestación de buena voluntad, sino un deber constitucional. El Presidente hizo una visita protocolaria al Consejo de Estado. Tuvo la oportunidad de hablar con con-

sejeros y poner de presente el respeto que para él suponen las decisiones judiciales.

¿Hay alguna iniciativa anunciada por el Gobierno que genere preocupación dentro del Consejo de Estado?

No en términos particulares, pero sí hay una preocupación que tiene que ver con el sector de la justicia: el reciente proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación. Tiene una porción muy, pero muy inferior a las expectativas que tenía que tiene la Rama Judicial de participar en el presupuesto. La Ley Estatutaria de Administración de Justicia, de manera acorde con referentes comparados e internacionales, alude a una porción del presupuesto nacional que debería estar en la Rama Judicial. Mucha de esa reducción del presupuesto tiene que ver con gastos de funcionamiento, y esos gastos son vitales para la operación normal de la justicia.